

# AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

**7703** *RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2006, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo convocado por Resolución de 25 de enero de 2006.*

Por Resolución de 25 de enero de 2006 (Boletín Oficial del Estado del 7 de febrero) se convocó un concurso específico para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la Agencia Española de Protección de Datos.

Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1 a) y c) de la ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, cumplidas las bases de la convocatoria del concurso, valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados y teniendo en cuenta la propuesta elaborada por la Comisión de Valoración,

Esta Agencia acuerda resolver el concurso de conformidad con los siguientes apartados:

Primero.—Adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo I a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, serán irrenunciables salvo que, al finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento en el que hubieran obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reintegro al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5 de la Disposición Adicional 4.ª de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 46.1 del referido texto legal.

Madrid, 20 de abril de 2006.—El Director, José Luis Piñar Mañas.

## ANEXO I

Número de orden: 1 del anexo I. Centro directivo: Subdirección General del Registro General de Protección de Datos. Agencia Española de Protección de Datos. Localidad: Madrid. Puesto adjudicado: Auxiliar de Informática. Nivel de complemento de destino: 14. Complemento específico anual: 2.122,68 (código 1853290). Puesto de procedencia y nivel de complemento de destino actual: Jefe de Negociado, nivel 14, en la Subdirección General del Registro General de Protección de Datos. Agencia Española de Protección de Datos. Localidad: Madrid. Número de Registro de Personal: 0249510324. Cuerpo: A6032. Apellidos y nombre: Fernández Rodríguez, Mercedes.

Número de orden: 2 del anexo I. Centro directivo: Subdirección General del Registro General de Protección de Datos. Agencia Española de Protección de Datos. Localidad: Madrid. Puesto adjudicado: Auxiliar de Informática. Nivel de complemento de destino: 14. Complemento específico anual: 2.122,68 (código 4680411). Puesto de procedencia y nivel de complemento de destino actual: Auxiliar de Oficina, nivel 12, en la Secretaría General de la Delegación del Gobierno. Localidad: Madrid. Ministerio de Administraciones Públi-

cas. Número de Registro de Personal: 5006371635. Cuerpo: A6032. Apellidos y nombre: Sánchez Ruiz, Lucía.

Número de orden: 3 del anexo I. Centro directivo: Subdirección General del Registro General de Protección de Datos. Agencia Española de Protección de Datos. Localidad: Madrid. Puesto adjudicado: Jefe de Negociado. Nivel de complemento de destino: 14. Complemento específico anual: 1.866,00 (código 4726318). Puesto de procedencia y nivel de complemento de destino actual: Excedencia Voluntaria artículo 29.3.c) de la Ley 30/1984. Número de Registro de Personal: 2137124835. Cuerpo: A1146. Apellidos y nombre: Martín Moreno, Presentación.

Número de orden: 4 del anexo I. Centro directivo: Subdirección General del Registro General de Protección de Datos. Agencia Española de Protección de Datos. Localidad: Madrid. Puesto adjudicado: Jefe de Negociado. Nivel de complemento de destino: 14. Complemento específico anual: 1.866,00 (código 4726319). Puesto de procedencia y nivel de complemento de destino actual: Operador de Información, nivel 14, en la Jefatura Provincial de Tráfico. Ministerio del Interior. Localidad: Madrid. Número de Registro de Personal: 5190020613. Cuerpo: A1135. Apellidos y nombre: Gómez Moreno, Agustina.

Número de orden: 5 del anexo I. Centro directivo: Subdirección General de la Inspección de Datos. Agencia Española de Protección de Datos. Localidad: Madrid. Puesto adjudicado: Inspector-Instructor. Nivel de complemento de destino: 26. Complemento específico anual: 10.454,04. (código 993080). Puesto de procedencia y nivel de complemento de destino actual: Jefe de Servicio Instrucción, nivel 26, en la Subdirección General Explotación Transporte Aéreo. Dirección General de Aviación Civil. Ministerio de Fomento. Localidad: Madrid. Número de Registro de Personal: 4300247224. Cuerpo: A1122. Apellidos y nombre: Coarasa Juste, Luis Antonio.

Número de orden: 6 del anexo I. Centro directivo: Subdirección General de la Inspección de Datos. Agencia Española de Protección de Datos. Localidad: Madrid. Puesto adjudicado: Inspector-Instructor. Nivel de complemento de destino: 26. Complemento específico anual: 10.454,04. (código 4852276). Puesto de procedencia y nivel de complemento de destino actual: Jefe de Servicio Instrucción, nivel 26, en la Subdirección General de Asilo. Dirección General de Política Interior. Ministerio del Interior. Localidad: Madrid. Número de Registro de Personal: 0534673157. Cuerpo: A0313. Apellidos y nombre: Muñoz Gonzalo, Rocío.

Número de orden: 7 del anexo I. Centro directivo: Subdirección General de la Inspección de Datos. Agencia Española de Protección de Datos. Localidad: Madrid. Puesto: Subinspector. Nivel de complemento de destino: 26. Complemento específico anual: 10.545,04. (código 1115792). Puesto de procedencia y nivel de complemento de destino actual: Desierta.

Número de orden: 8 del anexo I. Centro directivo: Subdirección General de la Inspección de Datos. Agencia Española de Protección de Datos. Localidad: Madrid. Puesto: Subinspector. Nivel de complemento de destino: 26. Complemento específico anual: 10.545,04. (código 3161905). Puesto de procedencia y nivel de complemento de destino actual: Desierta.

Número de orden: 9 del anexo I. Centro directivo: Subdirección General de la Inspección de Datos. Agencia Española de Protección de Datos. Localidad: Madrid. Puesto adjudicado: Auxiliar de Informática. Nivel de complemento de destino: 14. Complemento específico anual: 2.122,68 (código 3667830). Puesto de procedencia y nivel de complemento de destino actual: Jefe de Negociado, nivel 14, Subdirección General de la Inspección de Datos. Agencia Española de Protección de Datos. Localidad: Madrid. Número de Registro de Personal: 5163094857. Cuerpo: A1135. Apellidos y nombre: Bueno de Pablos, Carmen.

Número de orden: 10 del anexo I. Centro directivo: Secretaría General. Agencia Española de Protección de Datos. Localidad: Madrid. Puesto adjudicado: Secretario/a Subdirector General. Nivel de complemento de destino: 14. Complemento específico anual: 3.737,74 (código 1641409). Puesto de procedencia y nivel de complemento de destino actual: Ayudante de Secretaría, nivel 16, en el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional. Ministerio de la Presidencia. Localidad: Madrid. Número de Registro de Personal: 0107609935. Cuerpo: A1146. Apellidos y nombre: Sánchez de la Torre, Nieves.

Número de orden: 1 del anexo II a resultados. Centro directivo: Unidad de Apoyo. Agencia Española de Protección de Datos. Localidad: Madrid. Puesto: Jefe de Sección. Nivel de complemento de destino: 24. Complemento específico anual: 3.160,56 (código 4726311). Puesto de procedencia y nivel de complemento de destino actual: Desierta.

Número de orden: 2 del anexo II a resultados. Centro directivo: Subdirección General del Registro General de Protección de Datos. Agencia Española de Protección de Datos. Localidad: Madrid. Puesto

adjudicado: Jefe de Negociado. Nivel de complemento de destino: 14. Complemento específico anual: 1.866,00 (código 4726321). Puesto de procedencia y nivel de complemento de destino actual: Desierta.

Número de orden: 3 del anexo II a resultas. Centro directivo: Subdirección General de la Inspección de Datos. Agencia Española de Protección de Datos. Localidad: Madrid. Puesto adjudicado: Jefe de Negociado. Nivel de complemento de destino: 14. Complemento específico anual: 1.866,00 (código 3422850). Puesto de procedencia y nivel de complemento de destino actual: Desierta.

## UNIVERSIDADES

**7704** *RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2006, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don Javier Antonio Tamayo Fajardo Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha de 10 de enero de 2006 (Boletín Oficial del Estado de 7 de febrero de 2006), y de conformidad con lo previsto en los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes ha resuelto nombrar a don Javier Antonio Tamayo Fajardo, con documento nacional de identidad número 24276588-L, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal, adscrita al departamento de Expresión Musical, Plástica, Corporal y sus Didácticas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, esta resolución agota la vía administrativa y será impugnabile en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley 29/1998 citada.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto

que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Huelva, 17 de abril de 2006.—El Rector, Francisco José Martínez López.

**7705** *RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2006, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don Manuel Ricardo Torres Muñoz Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 7 de noviembre de 2001 (Boletín Oficial del Estado de 26 de noviembre de 2001), y de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Manuel Ricardo Torres Muñoz, con documento nacional de identidad número 28709682-R, Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, del área de conocimiento de Derecho Mercantil, adscrita al Departamento «Theodor Mommsen» (Derecho Penal, Derecho Procesal, Filosofía del Derecho, Derecho Romano, Derecho Eclesiástico y Derecho Mercantil).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, esta resolución agota la vía administrativa y será impugnabile en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley 29/1998 citada.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Huelva, 17 de abril de 2006.—El Rector, Francisco José Martínez López.